

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Unidad:	UNIDAD DE TALENTO HUMANO (UNTH)
Seguimiento:	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público. SIGEP
Auditor:	Alfredo Armando Jiménez Acuña

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, que realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

2. OBJETIVOS

Realizar el seguimiento de los registros de la información inscrita en el aplicativo SIGEP, en concordancia con el Decreto 1083/15 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", específicamente verificación del cumplimiento en especial los Artículos 2.2.17.7 y 2.2.21.5.3.

3. METODOLOGIA

Solicitar información a la Unidad de Talento Humano (UNTH) que corresponde a las novedades del SIGEP, con el fin de verificar que dicha información se encuentre registrada y actualizada en el SIGEP, tanto de la información suministrada por la UNTH como los registros de la plataforma del Sistema Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP); con el fin de determinar el cumplimiento a lo normado dentro del periodo observado del 02 de enero al 30 de junio/21.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 Subsistema de Organización Institucional

Este componente presenta el registro de datos de la Estructura Organizacional del HOMIL, aspectos normativos, planta de personal, clasificación de empleos, régimen salarial y prestacional de acuerdo con el Artículo 2.2.17.6 del Decreto 1083/15; analizado este Subsistema frente a la información reportada por el HOMIL, se observa que la

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 7

estructura de la Entidad según la Resolución interna 084 del 07 de febrero/18, es coherente con la registrada en el SIGEP.

4.2 Subsistema de Recursos Humanos

Este comprende la información de los Servidores Públicos y Contratistas desde el ingreso, permanencia y retiro; teniendo en cuenta el periodo observado, el cual incluye los siguientes aspectos:

4.2.1 Registro de la Planta de Personal

En verificación realizada a los registros del SIGEP frente a la información de la UNTH, con relación a la Planta de Personal, presenta lo siguiente:

Cuadro 1

No. de Cargos Decreto 4781/08 (*1)	Cargos Ocupados Unidad Talento Humano (*2)	Total, Cargos Ocupados SIGEP (*3)	Cargos Vacantes Unidad Talento Humano (*4)	Cargos Vacantes según el registro de SIGEP (*5)	Diferencia Vacantes SIGEP frente Unidad Talento Humano (*4-*5)	Trabajadores Oficiales (*6) (Incluidos en Nómina)
1415	1070	810	432	109	323	73

Fuentes de Información:

*1. Decreto 4781/08. Número de cargos aprobados; sin tener en cuenta los Trabajadores Oficiales.

*2. Dato enviado vía correo electrónico de fecha 14 de junio/21 Unidad de Talento Humano. Nómina 30 de junio/21. 1070 funcionarios incluidos Trabajadores Oficiales (Cantidad 73)

*3. Seguimiento realizado a la Plataforma del SIGEP. Monitoreo Alta Portal de la Entidad. Fecha 15/07/2021

*4. Dato enviado vía correo electrónico de fecha 14 de junio/2021 Unidad de Talento Humano.

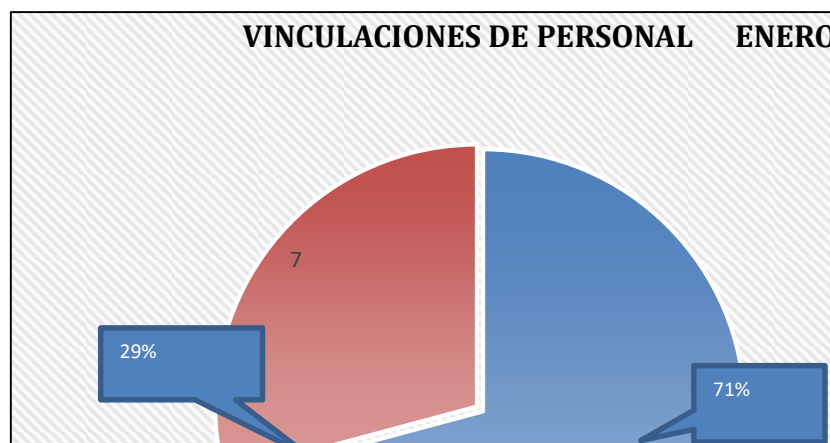
*5. Seguimiento realizado en la Plataforma del SIGEP. Dato Listado de Vacantes de la Entidad. fecha 15/07/21

*6. Número de Trabajadores Oficiales, según dato enviado por la Unidad de Talento Humano. 14 junio/21.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta una diferencia de 323 cargos entre la información enviada por la Unidad de Talento Humano y la información registrada en el aplicativo SIGEP, respecto a los cargos vacantes.

4.2.2 Vinculaciones a Planta de Personal entre enero y junio/2021

La Unidad de Talento Humano informó mediante correo electrónico de fecha 15 de julio/21, el ingreso de 24 nuevos funcionarios en el primer semestre 2021; 17 de ellos destinados a las Áreas Misionales y 7 Área de Apoyo.



Fuente: Información enviada por la UNTH mediante correo electrónico de fecha 15 de julio/21.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 7

Verificada la anterior información en el aplicativo SIGEP, en el archivo: “Empleados Vinculados de la Entidad”, de la plataforma SIGEP, con corte a 16 de julio/21; se observó el registro de vinculación de 17 funcionarios nuevos del total de 24; 7 de los vinculados a la planta de personal, no se evidencian registrados en SIGEP; así:

REGISTRADOS EN SIGEP

No.	Número de Cédula	No.	Número de Cédula	No.	Número de Cédula
1	79.624.376	7	1.031.149.738	13	52.077.895
2	92.536.129	8	80.858.963	14	51.997.408
3	63.436.032	9	89.004.162	15	38.614.556
4	53.052.604	10	72.251.369	16	39.760.067
5	55.231.578	11	1.022.381.861	17	52.787.654
6	79.384.568	12	45.691.210		

Fuente: Análisis OCIN. Archivo: “Empleados Vinculados de la Entidad”, de la plataforma SIGEP, con corte a 16 de julio/21

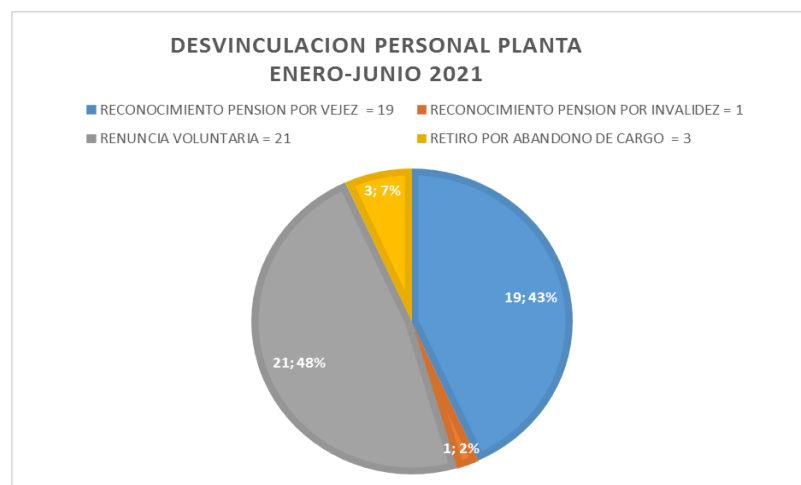
NO REGISTRADOS EN SIGEP

No.	Número de Cédula	No.	Número de Cédula	No.	Número de Cédula
1	1.016.023.681	4	52.965.694	7	1.043.001.655
2	52.168.625	5	55.231.578		
3	93.397.925	6	79.905.441		

Fuente: Análisis OCIN. Archivo: “Empleados Vinculados de la Entidad”. Plataforma SIGEP, con corte a 16 de julio/21

4.2.3 Desvinculaciones de la Planta de Personal entre enero y junio/2021

Teniendo en cuenta la información presentada por la UNTH, donde se presentó el retiro de 44 funcionarios de la planta de personal durante el primer semestre de la vigencia 2021, se observó las siguientes novedades:



Fuente: Información enviada por la Unidad de Talento Humano.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 7

Verificado en el archivo “Empleados vinculados de la Entidad” de la plataforma del SIGEP, frente a la relación de las personas retiradas de la Planta del Hospital, enviada por la UNTH, se observa que 43 exfuncionarios, ya no se encuentran registrados en esta plataforma; sin embargo, se evidencia aún vinculado el funcionario con Cédula No. 51.578.012, persona ya retirada del Hospital. Por otro lado, al revisar el archivo “Empleados Desvinculados de la Entidad”, con corte fecha 22/07/2021, este archivo cuenta con 6 registros de retiro de personal de las vigencias 2016/17; la información registrada en SIGEP, respecto a los Empleados Desvinculados, no se encuentra actualizada al momento de la verificación.

4.2.4 Registro Hojas de Vida Personal de Planta

No. de Hojas de Vida Registradas (*1)	No. de Hojas de Vida Actualizadas en el SIGEP (*2)	Hojas de Vida Aprobadas en SIGEP (*3)	Pendientes de aprobación en SIGEP (4*)
1070	823	147	676

Fuentes de la Información.

*1 Dato tomado del Archivo nomina mes de junio/2021. Correo UNTH. Fecha 15 de julio/21.

*2 Dato tomado del Archivo “Monitoreo Actualización Hojas de Vida en el SIGEP. Fecha 22 de julio/21 (Únicamente las actualizadas).

*3 Dato tomado del Archivo “Monitoreo Actualización Hojas de Vida en el SIGEP. Fecha 22 de julio/21 (filtro Aprobadas)

*4 Dato tomado del Archivo “Monitoreo Actualización Hojas de Vida en el SIGEP. Fecha 22 de julio/21 (filtro Pendientes)

De acuerdo con el anterior esquema, se observa que la información sobre el registro de actualización las hojas de vida, no se encuentra actualizada, respecto de la cantidad de personal que se encontraba en la nómina del Hospital al corte del seguimiento.

4.2.5 Declaración de Bienes y Rentas Funcionarios de Planta

Total Funcionarios(*1)	No. de Declaraciones de Bienes y Rentas Actualizadas vigencia/21. (*2)	% de Cumplimiento en la Presentación de Bienes y Rentas vigencia/21	% de Incumplimiento en la Presentación de Bienes y Rentas vigencia 2021
1070	826	77	13

Fuente de la Información.

*1 Dato tomado del Archivo “Dato de Nomina a 30 de junio/21. Fecha 15 de julio/2021. UNTH.

*2 Dato tomado del Archivo filtrado “Monitoreo de Avance Actualización Bienes y Rentas en el SIGEP. Fecha 22 de julio/2021

Teniendo en cuenta los registros de SIGEP relacionado con el número de Declaraciones de Bienes y Rentas actualizadas/21 (826) y el número de cargos del personal de planta según nómina del 30 de junio/21 (1.070), se presenta una diferencia de 244 declaraciones de Bienes y Rentas sin actualizar.

5. Registro de Contratistas

5.1 Contratos de Prestación de Servicios (OPS) realizados entre enero y junio/2021

Teniendo en cuenta la información suministrada por la UNTH en el periodo analizado, se suscribieron 344 Contratos OPS; 121 con destinación al Área Administrativa y 223 a los Servicios Asistenciales. Una vez realizada la verificación en el archivo “Alta Portal de la Entidad” del SIGEP, se evidenció que: 43 Contratistas no se encuentran registrados en el SIGEP, así:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 7

No.	Cédula	Contrato No.	No.	Cédula	Contrato No.	No.	Cédula	Contrato No.	No.	Cédula	Contrato No.
1	93.411.405	081-21	15	1.018.477.725	252-21	29	1.094.279.268	287-21	43	9.729.298	383-21
2	79.895.673	085-21	16	53.076.057	253-21	30	1.024.545.893	307-21			
3	1.005.279.235	116-21	17	80.076.037	256-21	31	52.206.428	323-21			
4	1.045.701.173	135-21	18	1.072.528.180	258-21	32	1.073.232.042	341-21			
5	320.481	136-21	19	1.012.389.575	261-21	33	1.020.757.133	338-21			
6	1.013.692.450	161-21	20	37.392.819	262-21	34	1.020.760.706	352-21			
7	1.032.475.975	192-21	21	1.023.962.576	263-21	35	1.000.774.292	345-21			
8	52.424.833	199-21	22	17.171.612	264-21	36	1.000.988.790	357-21			
9	53.009.491	230-21	23	1.066.185.617	268-21	37	52.475.972	364-21			
10	1.033.772.286	233-21	24	72.281.159	273-21	38	52.994.486	365-21			
11	1.022.379.734	234-21	25	51.903.255	274-21	39	1.106.780.310	368-21			
12	1.000.718.267	242-21	26	1.019.098.672	275-21	40	53.031.135	369-21			
13	52.480.657	246-21	27	1.090.517.264	282-21	41	1.016.066.855	372-21			
14	51.751.926	251-21	28	1.015.414.955	285-21	42	51.690.395	376-21			

Fuente: Archivo "Alta Portal de la Entidad" del SIGEP.

5. 2 Terminación de Contratos OPS entre el 01 enero y el 30 de junio/2021

La UNTH informó sobre la novedad en la terminación de 124 contratos OPS para el periodo enero- junio/2021; de los cuales 16 se encontraban prestando servicios de apoyo y 108 en los servicios asistenciales. Observado en el archivo "Alta Portal de la Entidad" del SIGEP, se evidenció el retiro de 122 Contratistas del aplicativo SIGEP; faltando el retiro de los contratistas: Cédula No. 1.013.614.030. Contrato No. 0565-20 y cédula No. 1.014.234.318. Contrato No. 1270-2020.

6. Cumplimiento de la Circular Conjunta No. 025/19 Procurador General de la Nación y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Atendiendo el requerimiento de la Circular Conjunta No. 025/19, que establece el seguimiento al cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, donde instaura el porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en las entidades públicas, para el caso del HOMIL era del 1% al 31/12/2019 y del 2% al 31 de diciembre/23.

En correo enviado por la Unidad de Talento Humano de 15 de julio/21, se presentó la siguiente información, para dar cumplimiento al 1%:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN
51.848.626	CAJIGAS PLATA ELISA FERNANDA	Cumple con la Certificación como requisito de discapacidad
53.050.135	CHAPPE CHAPPE DORIS ANDREA	Una vez revisada la documentación presentada no cumple con el requisito de discapacidad
52.277.261	GUZMAN CAAMAÑO YANETH LILIANA	Cumple
16.864.401	IZQUIERDO CERÓN JESÚS MARÍA	Cumple
51.913.795	LÓPEZ SOLORZANO ALBA JEANNETTE	Cumple
52.236.151	ROJAS JIMÉNEZ CLARIBEL LUCÍA	Cumple
1.072.718.554	ROMERO JARA MABEL DAYANA	Falta soporte no cumple
52.484.049	VASQUEZ RODRÍGUEZ ANA NATIVIDAD	Una vez revisada la documentación presentada no cumple con el requisito de discapacidad
51.796.968	VERGARA QUEMBA NUBIA ALCIRA	Falta soporte

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 7

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN
79.430.181	WILCHES RODRÍGUEZ WILLIAM	Falta soporte
35.468.483	YATE PINTO MABEL	Falta soporte
3.199.485	YAZO PEDRO CARLOS	Cumple

Fuente: Información enviada por la Unidad de Talento Humano.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el HOMIL no cumple con el 1% relacionado en la Circular Conjunta 025/19, debido a que, de la información presentada por la UNTH únicamente cumple 6 funcionarios para la vigencia 2021, lo que representa el 0.5% del total de la planta de personal. Situación evidenciada por la OCIN en el anterior periodo de seguimiento y enviado, mediante id. 109290 del 17 de noviembre/2020.

Por otra parte, de acuerdo con lo señalado en la Circular Conjunta 025/19: “La condición de discapacidad de los servidores públicos deberá ser acreditada a través del certificado de discapacidad emitido por las Entidades Prestadoras de Salud -EPS- conforme a lo señalado en la Circular 009 de 2017 expedida por la Superintendencia de Salud...”, (subrayado fuera del texto) situación que a la fecha no se cumple en 4 certificaciones presentadas como soporte del personal con discapacidad; la UNTH manifiesta que; las certificaciones se encuentran en proceso de expedición por parte de la EPS correspondiente.

Oportunidad de Mejora.

De acuerdo con lo anterior, la OCIN recomienda a la Unidad de Talento Humano, diseñar acciones que permitan que la información que se incorpore en el SIGEP “se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable”, lo anterior se encuentra definido en el Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015.

CONCLUSIÓN

Para el periodo evaluado, se determina que la información registrada con el Usuario UNTH difiere con la información consultada con el usuario asignado por SIGEP a la Oficina de Control Interno.

Con relación al porcentaje del personal de planta vinculado a la Planta de Personal con discapacidad, los certificados evidenciados son 6 y no alcanzando a cumplirse con los parámetros del Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, el cual establece una meta del 1% del personal vinculado con discapacidad certificada.

RECOMENDACIONES

Continuar las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento/20 interno a fin de obtener información clara y concordante en el aplicativo SIGEP el cual consta de:

1. Continuar la gestión para la actualización de la información requerida por el SIGEP, de tal manera que se dé cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, Artículos 2.2.17.7.
2. Diseñar acciones que permitan que los servidores públicos y contratistas de la entidad, en un término perentorio terminen el diligenciamiento de la información de las hojas de vida, adjuntando los soportes respectivos; de la misma manera lo relacionado con la Declaración de Bienes y Rentas.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 7

3. Realizar la depuración de la información registrada en SIGEP, de tal manera que coincida con la información que se maneja en tiempo real por parte de la Unidad de Talento Humano.

4. Dar cumplimiento con lo preceptuado en la Circular Conjunta No. 025/19. Procurador General de la Nación y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, en especial sobre el acatamiento del 1% de vinculación con personal discapacitado.

Cordialmente;



Alfredo Armando Jiménez Acuña.
OPS Contratista Auditor